



**Posted on:** 26 November 2018

**DB Reference N°:** IDB1415-11/18

**Country:** Peru

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Transportation/Consulting Services

**Deadline:** 10 December 2018

**Status:** Published

**Loan N°/Financing:** 3587/OC-PE

**Project:** Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS

**Title:** Elaboración de PLANES VIALES PROVINCIALES PARTICIPATIVOS (PVPP) - se elaborarán 44 PVPP ubicadas en 11 regiones

Este aviso está disponible en formato Word seleccionando el enlace al final del aviso

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPUBLICA DEL PERÚ

Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS

Préstamo BID N° 3587/OC-PE

La Republica del Perú ha recibido el préstamo 3587/OC-PE, del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar Firmas o Consorcios de Firmas Consultoras para la elaboración de PLANES VIALES PROVINCIALES PARTICIPATIVOS (PVPP). Se elaborarán 44 PVPP ubicadas en 11 regiones: Ancash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, agrupadas en 12 grupos (Para más información sobre red vial, montos, ver **Anexo I**)

- Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de 44 PVPP, incluyendo el inventario vial para la planificación vial estratégica (IVPE) de cada una de las provincias.
- La elaboración de los PVPP deberán estar de acuerdo con la "Guía Metodológica para la Elaboración de PVPP" (aprobada por R.M. No 904-2017-MTC/01.02 y disponible en nuestra página web <http://www.proviasdes.gob.pe/planes/metodologia/PVPP/Guia> y el inventario vial con las normas técnicas para la elaboración del inventario vial para la planificación vial estratégica (IVPE).
- En relación al Inventario Vial, la firma consultora será responsable de su elaboración en cada una de las provincias a su cargo. Previo al inicio de sus actividades, la consultora tendrá una reunión de inducción en PROVIAS DESCENTRALIZADO sobre la normativa, procedimientos e instructivo, para realizar el IVPE de cada provincia, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Inventarios Viales para la Planificación Vial Estratégica (R.D. N° 22-2015-MTC/14). La consultora deberá contar con un equipamiento mínimo por cada brigada de trabajo, el cual consiste en una camioneta, un GPS (Submétrico), odómetro digital con almacenamiento de información, cámara fotográfica y video con GPS de alta resolución, altímetro barométrico, equipos de cómputo (PC, Laptop) y almacenamiento (discos externos), entre otros (winchas, pinturas, etc.). Dicho equipamiento, siendo mínimo, la consultora podrá utilizar tecnología superior (previa conformidad de PVD) que le permita mejorar la calidad del producto a entregar.
- Las Firmas Consultoras desarrollarán acciones de capacitación técnico-metodológica al equipo técnico designado para el proceso de elaboración del plan vial de los gobiernos provinciales, hasta su aprobación.

Para facilitar la elaboración de las propuestas técnicas a presentar, se desarrollará reuniones informativas descentralizadas en las ciudades de Lima, Arequipa y Trujillo:

– Lima: 30.11.2018 a las 10:00 horas en el Jr. Camaná 678 (piso 05) -Cercado Lima- PROVIAS DESCENTRALIZADO, confirmar asistencia al correo: [serv\\_ugdi\\_08@proviasdes.gob.pe](mailto:serv_ugdi_08@proviasdes.gob.pe)

– Arequipa: 03.12.2018 a las 09:00 horas en Calle Los Geranios 105- Urb. Selva Alegre – Cercado Arequipa (Auditorio Centro de Atención al Ciudadano - MTC), confirmar asistencia al correo: [ghuaman@proviasdes.gob.pe](mailto:ghuaman@proviasdes.gob.pe)

– Trujillo: 03.12.2018 a las 09:00 horas en Calle Marcelo Corne 251 – Urb. San Andrés, 1ra etapa (Auditorio Centro de Atención al Ciudadano - MTC), confirmar asistencia al correo: [mvalderrama@proviasdes.gob.pe](mailto:mvalderrama@proviasdes.gob.pe)

En este contexto, PROVIAS DESCENTRALIZADO invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar estos servicios. Los consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para realizar los servicios de consultoría. Para ello, deberán descargar el referido Anexo 1 y completar los formularios A1, A2, A3, A4, y A5 del siguiente enlace <http://www.proviasdes.gob.pe/index.html> (Expresiones de Interés). Las firmas se podrán

asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.

Cabe precisar, que PROVIAS DESCENTRALIZADO, se reserva el derecho de requerir posteriormente a las firmas consultoras que conformen las respectivas listas corta, documentación adicional que acredite lo que declararon a nivel de expresión de interés, en el momento que estimemos pertinente (brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones, calificaciones generales, etc.), no existiendo por parte de ninguna firma requerida objeción que pueda efectuar al respecto (sobre dicho requerimiento).

Las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento GN - 2350-9, edición marzo 2011); mediante la **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)** y podrán participar en ellas todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A1, A2, A3, A4, y A5, de acuerdo a las indicaciones dadas en el Anexo 1, deben ser entregadas en la dirección indicada líneas abajo (En Mesa de Partes o por correo electrónico), hasta el 10 de diciembre del 2018 a las 17:00 pm (hora local de Perú).

## PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Atn: Equipo de Logística

Jr. Camaná 678 Piso 10-Lima 1, Lima-PERU

Tel: +51-1- 5145300 anexos 1639

Correo electrónico: [dmiranda@proviades.gob.pe](mailto:dmiranda@proviades.gob.pe)

Página web de PVD: <http://www.proviades.gob.pe>

Lima, 25 de noviembre del 2018

### INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DEL PERÚ

Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS

Préstamo N° 3587/OC-PE

### ANEXO 1

La consultoría "Elaboración de planes viales provinciales participativos (PVPP)" se han agrupado de la siguiente manera:

Grupo N°	REGIONES	N° de Provincias	Provincias	RED VIAL VECINAL KM	Monto estimado [MMWL1]
				Longitudes referenciales al 2013	(*** incluye IGV) S/
1	Ancash	5	Huaraz, Huarí, Huarmey, Ocros y Santa	2,434.320	663,027.00
2	La Libertad	5	Ascope, Chepén, Pacasmayo, Gran Chimú y Otuzco	2,020.980	620,560.00
3	Lambayeque	3	Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque	2,115.890	500,216.00
5	Loreto-Tumbes	3	Maynas, Ucayali y Contralmirante Villar	337.010	314,241.00[MMWL2]
6	Arequipa-Tacna	3	Caravelí, Castilla y Tacna	2,220.100	507,752.00
7	Puno	3	Carabaya, Moho y San Antonio de Putina	2,023.820	487,582.00
8	Ancash	5	Pomabamba, Sihuas, Yungay, Huaylas y Antonio Raimondi	2,014.832	619,929.00
10	Cajamarca	3	San Ignacio, Chota y Cutervo	3,358.280	624,714.00
11	Cajamarca	2	Cajamarca y Cajabamba	2,556.490	475,685.00
12	Cajamarca	4	Contumazá, San Marcos, San Pablo y Hualgayoc	2,071.890	559,157.00
14	Puno, Madre de Dios	5	Chucuito, El Collao, Lampa, Tambopata y Manu	2,380.334	657,489.00
15	San Martín	3	Bellavista, Huallaga y Picota	1,393.344	422,793.00

#### NOTA IMPORTANTE:

- El plazo estimado de los servicios es de 150 días, las firmas formularan sus propuestas en base a sus propias estimaciones.
- Una firma o consorcio de firmas puede enviar expresiones de interés para participar en la elaboración de uno o varios de los grupos de planes viales. Los montos estimados son a título indicativo y es responsabilidad de las firmas o Consorcios realizar sus propias estimaciones.

[MMWL1]Precisar si incluye IGV.

Recomendamos redondear el monto.

